

Madrid, 16 de diciembre de 2020

REUNIÓN DEL FORO MARCO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

FeSP-UGT valora de forma muy positiva la intención del Director de Ordenación Profesional de intensificar el diálogo con los agentes sociales, proponiendo reuniones trimestrales, tras manifestar nuestro malestar porque el **Ámbito de Negociación Estatal no se convoca desde mayo de 2020 y el Foro Marco para el Diálogo Social desde abril de 2018.**

Expusieron las líneas sobre las que quieren trabajar y son estas cinco:

1. La formación continuada de los profesionales.
2. El modelo para la recertificación de los profesionales desde un enfoque de igualdad de género, para lo que se realizará un análisis de la situación actual.
3. Establecer un nuevo marco para la carrera profesional más armónico en todos los servicios de salud.
4. Acometer la profesionalización de los puestos directivos del SNS regulando los posibles conflictos de interés, así como nuevas normas para su selección y para su reclutamiento.
5. Revisión del Estatuto Marco relacionado con posibles nuevas normas de contratación de profesionales. En este punto manifestó su preocupación por la elevada tasa de temporalidad (interinidad y eventualidad), señalando que es preciso realizar un análisis de la situación.

Se han convocado 7.989 plazas en medicina y 1.683 de enfermería, y el incremento de plazas sobre el año anterior ha sido en torno al 5%. Desde la **FeSP-UGT** valoramos de forma positiva el incremento de plazas.

Respecto al aumento de plazas de formación especializada hemos insistido en el problema de la temporalidad derivado de los límites a las tasas de reposición. **FeSP-UGT dice no a los límites de la tasa de reposición, para facilitar el aumento de las plantillas de forma que se pueda dar la respuesta adecuada a los problemas de salud de la población.**

Respecto el examen de acceso a la vía extraordinaria de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, el Director de Ordenación Profesional ha señalado que están en contacto con el Ministerio de Educación.

Hemos manifestado nuestra preocupación por la situación que tiene la **Atención Primaria**, en estos momentos, **con un problema de salud comunitaria y la falta de RRHH.** Así como la **transitoria 3ª del EBEP que está obstaculizando la aplicación del artículo 76 del EBEP**, a pesar de que una sentencia recoge que la transitoriedad de una norma no puede durar de forma indefinida. Esto imposibilita que los Técnicos Superiores pasen al Grupo B y los TCAEs al Grupo C1.

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR